

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368^a

Sesión 26^a, en lunes 25 de mayo de 2020

Especial

(De 15:38 a 16:35)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

| | <u>Pág.</u> |
|--------------------------------|-------------|
| I. ASISTENCIA..... | 1435 |
| II. APERTURA DE LA SESIÓN..... | 1435 |
| III. CUENTA..... | 1435 |
| Acuerdos de Comités..... | 1436 |

IV. ORDEN DEL DÍA:

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que propone la reelección del señor Jorge Rodríguez Cabello como consejero del Consejo Fiscal Autónomo, por un período de cinco años (S 2.111-05) (se aprueba).....

1442

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

1. Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que suspende el corte de servicios básicos por no pago en virtud de la crisis originada por el coronavirus (13.315-08, 13.417-03 y 13.438-03, refundidos).....
2. Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que faculta al Presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública (13.404-33).....
3. Informe de la Comisión de Salud recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que suspende por el lapso de dos años la aplicación de los artículos 1° y 2° de la ley N° 20.261, incorpora cargos al Sistema de Alta Dirección Pública y modifica la ley N° 19.664 (13.359-11)....
4. Informe de la Comisión Mixta constituida para proponer la forma y modo de resolver las controversias suscitadas durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que permite al Congreso Pleno funcionar por medios telemáticos una vez declarada una cuarentena sanitaria o un estado de excepción constitucional (13.510-07).....
5. Moción de las Senadoras señoras Muñoz y Goic y Senador señor Letelier con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley 19.886 y el Código del Trabajo con el objeto de reforzar la aplicación de la disposición que resguarda los derechos de los trabajadores en la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado (13.531-13).....
6. Moción de los Senadores señor De Urresti, señora Aravena y señores Castro, Elizalde y Quinteros con la que inician un proyecto de ley que sanciona la venta y distribución de miel adulterada, falsificada o alterada (13.532-01).....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Borøevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarria, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrió, además, el Subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno Guzmán.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:38.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Oficios

Cuatro de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero, informa que ha dado su aprobación, con la enmienda que indica, al proyecto de ley que suspende el corte de servicios básicos por no pago en virtud de la crisis originada por el coronavirus (Boletines N^{os} 13.315-08, 13.417-03 y 13.438-03, refundidos).

—Queda para tabla.

Con el siguiente, comunica que ha aprobado el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública (Boletín N^o 13.404-33).

—Pasa a la Comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.

Con el penúltimo, señala que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera el Senado, el proyecto de ley que suspende temporalmente procesos electorales de directivas y

delegados sindicales, y proroga la vigencia de los mandatos de dichos directores y delegados sindicales en los casos que indica (Boletín N° 13.488-13).

—**Se toma conocimiento y se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.**

Con el último, hace presente que ha tomado conocimiento del rechazo del Senado a la enmienda introducida por esa Corporación, al proyecto de reforma constitucional que permite al Congreso Pleno funcionar por medios telemáticos una vez declarada una cuarentena sanitaria o un estado de excepción constitucional e indica los nombres de los señores diputados que concurrirán a la Comisión Mixta que debe formarse (Boletín N° 13.510-07).

—**Se toma conocimiento y se manda agregar el documento a sus antecedentes.**

Informes

De la Comisión de Salud recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que suspende por el lapso de dos años la aplicación de los artículos 1° y 2° de la ley N° 20.261, incorpora cargos al Sistema de Alta Dirección Pública y modifica la ley N° 19.664 (Boletín N° 13.359-11).

De la Comisión Mixta constituida para proponer la forma y modo de resolver las controversias suscitadas durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que permite al Congreso Pleno funcionar por medios telemáticos una vez declarada una cuarentena sanitaria o un estado de excepción constitucional (Boletín N° 13.510-07).

—**Quedan para tabla.**

Mociones

De los Honorables Senadores señoras Muñoz y Goic, y señor Letelier, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley N° 19.886 y el Código del Trabajo con el objeto

de reforzar la aplicación de la disposición que resguarda los derechos de los trabajadores en la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado (Boletín N° 13.531-13).

—**Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y, para los efectos indicados en los artículos 77, inciso segundo, de la Constitución Política, y 16 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, póngase en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema.**

De los Honorables Senadores señor De Urresti, señora Aravena, y señores Castro, Elizalde y Quinteros, con la que inician un proyecto de ley que sanciona la venta y distribución de miel adulterada, falsificada o alterada (Boletín N° 13.532-01).

—**Pasa a la Comisión de Agricultura.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señor Secretario, ¿hay acuerdos de Comités, o ya los entregamos?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí hay, señora Presidenta. Y a continuación daré cuenta de ellos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

ACUERDOS DE COMITÉS

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Los Comités, en sesión celebrada el 22 de mayo del presente año, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Citar a sesión especial para el lunes 25 de mayo de 2020, de 15 a 15:30 horas, a fin de pronunciarse sobre la propuesta de Su Excelencia el Presidente de la República, contenida en el oficio con que requiere el acuerdo del Senado para la reelección del señor Jorge Rodríguez Cabello como consejero del Consejo Fiscal Autónomo por un período de cinco años

(boletín N° S 2.111-05).

2.– Citar a sesión especial para el lunes 25 de mayo de 2020, de 15:30 a 18 horas, con el objeto de tratar el informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras respecto del proyecto de reforma constitucional que permite al Congreso Pleno funcionar por medios telemáticos una vez declarada una cuarentena sanitaria o un estado de excepción constitucional (boletín N° 13.510-07).

3.– Citar a sesión especial para el próximo martes, 26 de mayo, de 11 a 14 horas, con la finalidad de conocer la situación de los gremios de la salud en el contexto de la pandemia del COVID-19.

A dicha sesión serán invitados los siguientes gremios del sector salud, representados por las personas que se indican:

-Fenpruss Región Biobío, señor Hernán Rodrigo Cabrera Escárate.

-Confusam, señora Gabriela Flores Salgado.

-Fenats Octava Región, señora Evelyn Fabiola Betancourt.

-Confederación Fenats Nacional, señora Patricia Valderas Silva.

-Fenpruss, señor Aldo Felipe Santibáñez Yáñez.

-Fenasenf, señor José Luis Espinoza.

4.– Citar a sesión especial para el martes 26 de mayo, desde las 15:30 horas y hasta el total despacho, con el propósito de tratar el proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, para limitar la reelección de las autoridades que indica (boletines N°s 4.115-07, 4.499-07, 4.701-07, 4.891-07, 7.888-07 y 8.221-07, refundidos).

5.– Citar a sesión extraordinaria para el miércoles 27 de mayo de 2020, de 11 a 18 horas, contemplando en primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugares del Orden del Día, respectivamente, los siguientes asuntos:

1) Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos lega-

les para disponer la postergación del cobro de las deudas por consumos de servicios básicos domiciliarios, y del corte de tales suministros en caso de deuda durante la vigencia de alertas sanitarias o epidemiológicas decretadas por la autoridad (boletines N°s 13.329-03, 13.342-03, 13.347-03, 13.354-03, 13.355-03 y 13.356-03, refundidos).

2) Proyecto, en primer trámite constitucional, que suspende por el lapso de dos años la aplicación de los artículos 1° y 2° de la ley N° 20.261, que crea un examen único nacional de conocimiento de medicina, incorpora cargos al Sistema de Alta Dirección Pública y modifica la ley N° 19.664 (boletín N° 13.359-11), el cual será discutido solamente en general.

3) Proyecto, en primer trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para establecer la obligación de las empresas proveedoras de entregar internet gratuito a estudiantes vulnerables en caso de suspensión de clases debido a la declaración de emergencia sanitaria (boletín N° 13.422-15).

4) Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Sanitario en materia de disposición de alimentos para evitar su desperdicio (boletines N°s 10.198-11, 10.337-11, 10.513-11, 10.556-11 y 10.835-11, refundidos).

5) Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el Estatuto Chileno Antártico (boletín N° 9.256-27).

6.– Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional una ampliación del informe titulado *Dieta Parlamentaria de los Países OCDE*, que se refiere a la dieta del Parlamento chileno, en que mediante una nota aclaratoria exponga acerca de la metodología aplicada en la confección de dicho documento, incorporando elementos que lo hagan más pedagógico y autoexplicativo.

7.– Establecer un protocolo de procedimiento respecto de los informes emitidos por la Biblioteca del Congreso Nacional, especial-

mente de aquellos en que se aborden temas de incidencia o connotación política, lo que se comunicará a la Mesa y a los Comités parlamentarios.

8.— Solicitar al Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias que elabore un estudio y realice un informe relativo a los servicios y prestaciones con cargo fiscal con que cuenta un Ministro de Estado para el desempeño de su cargo, efectuando un análisis comparativo con las denominadas asignaciones que son destinadas a los parlamentarios para el ejercicio de sus funciones.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Hacerato la Senadora Rincón me había solicitado la palabra para una cuestión de reglamento.

Puede intervenir, Su Señoría.

La señora RINCÓN.— ¿Se escucha ahí?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, señora Senadora.

La señora RINCÓN.— Señora Presidenta, quiero pedirle que recabe la autorización de la Sala a fin de que se abra un nuevo plazo, muy breve, para presentar indicaciones al proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos (boletín N° 12.535-21), hasta mañana.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Para mañana?

La señora RINCÓN.— Sí: hasta las 12 horas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Les parece a Sus Señorías?

Acordado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ofrezco la palabra sobre los acuerdos de Comités.

Ofrezco la palabra.

El Senador De Urresti al parecer no está conectado.

¿Nadie intervendrá?

El señor DE URRESTI.— ¿Me permite, señora Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE URRESTI.— Señora Presidenta, he tomado nota de las tablas del lunes, del martes y del miércoles, y al respecto le solicitaría que ellas se planificaran de una semana para otra.

Producto de esta situación se están cayendo sesiones de Comisiones, particularmente de la Comisión de Constitución que presido, pues precisamente para este miércoles teníamos programada una reunión con invitados al objeto de discutir sobre temas tan relevantes como el nuevo sistema previsional.

Entonces, le pediría que fijáramos con una semana de antelación los días en que sesionaremos, para tener claras las fechas y poder trabajar en Comisiones.

Solicité aquello la semana pasada y lo reitero ahora, pues evidentemente hay un desfase que, al menos en lo que respecta a Comisiones, está dificultando su labor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Intentaremos, Senador De Urresti, establecer una fórmula mágica que nos permita la ecuación que está planteando. Lo vamos a intentar una vez más.

Tiene la palabra la Senadora señora Allende.

No tiene micrófono.

La señora ALLENDE.— Ahora sí.

Señora Presidenta, no logré entender bien el último de los acuerdos de Comités. No alcancé a oírlo completo, y no sé si se le solicitaba al Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias la comparación con los viáticos de los Ministros, en fin.

No me quedó claro exactamente qué se resolvió en la materia.

Por ello le pido al Secretario que repita solo

el último de esos acuerdos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En el último punto, el número 8, los Comités acordaron solicitar al Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias que elabore un estudio y realice un informe relativo a los servicios y prestaciones con cargo fiscal con que cuenta un Ministro de Estado para el desempeño de su cargo, efectuando un análisis comparativo con las denominadas asignaciones que son destinadas a los parlamentarios para el ejercicio de sus funciones.

Ese fue el acuerdo adoptado, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

Senadora Allende, ¿desea intervenir sobre ese punto?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador Sandoval está solicitando la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— La Senadora Allende está pidiendo intervenir, pero no tiene micrófono.

Ahora sí.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, quería saber si esto llegó alguna vez formalmente como moción, o solamente se anunció. Porque recuerdo haber escuchado -sé que es un asunto bastante polémico- al Senador Osandón referirse en la Sala -y es algo que deberíamos darle vuelta- al funcionamiento del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias y a si lo íbamos a seguir manteniendo.

La experiencia hasta ahora nos indica que dicho Consejo representa un costo muy alto para el Senado, en momentos en que estamos hablando de reducción de gastos, y que no ha sido efectivo -al contrario, ha tenido bastantes dificultades- en lo tocante a facilitar la comprensión, fundamentalmente de la ciudadanía

en general, acerca de nuestras funciones. Por ejemplo, se confunde la dieta con las asignaciones y los gastos operacionales, en fin.

Entonces, quiero saber si formalmente existe alguna decisión sobre el particular. ¿Han tocado esto los Comités? Porque en lugar de encargar ahora una tarea, me parece que la cuestión de fondo es cómo queremos ser fiscalizados. Porque, aparte el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, están las auditorías que nos hacen, respecto de las cuales estoy completamente de acuerdo y me parecen muy bien.

El punto más bien es cómo opera el referido Consejo, que a juicio de muchos de nosotros tiene un funcionamiento bastante dudoso en cuanto a su efectividad y al costo que le significa a esta Corporación.

En consecuencia, deseo preguntar derechamente si nuestra posición es mantenerlo o si en los Comités por lo menos existe la idea de reflexionar acerca de esta materia, de cómo se va a operar acá.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Este ha sido, Senadora Allende, tema de debate en la Comisión de Régimen Interior.

Por cierto, ha sido planteado por... *(falla de audio en transmisión telemática)*... Sandoval. Creo que existe una iniciativa también de modificación reglamentaria. Y ese es un tema que vamos a discutir en... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Letelier.

El señor LETELIER.— Mire, Presidenta, quiero plantear una inquietud como Presidente de la Comisión de Trabajo.

Entiendo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha iniciado el debate de una reforma constitucional. Pero creo que es oportuno, si no ahora en otro momento, en reunión de Comités, que se pueda establecer

bien dónde en el Senado se va a llevar a cabo la discusión del sistema de pensiones, el proyecto de pensiones y el modelo de pensiones en nuestro país.

Lo digo porque creo que es oportuno que tengamos claramente definida nuestra carta de navegación en ciertos debates institucionales.

He escuchado que va a haber una importante invitada a la Comisión de Constitución sobre reforma previsional. Parece que por momentos se están transformando en poco definidas las funciones de cada Comisión. Lo quiero dejar planteado, dejar la constancia.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Entiendo, Senador Letelier, que eso es a raíz de una moción, presentada por el Senador Navarro, que plantea una modificación constitucional en materia de sistema de pensiones.

Creo que ahí se provoca, entonces, esta escisión entre una Comisión y otra. Pero haremos las consultas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ha pedido la palabra el Senador Chahuán sobre los acuerdos de Comités.

Altiro, David, te doy la palabra.

Pidió incorporar una información. No sé si está Francisco por ahí.

Tiene la palabra, señor Senador.

El señor CHAHUÁN.— Presidenta, yo quería solicitar que se nos hiciera llegar un informe de viáticos en el Ejecutivo en el último año, por Ministerio, para poder hacer una comparación adecuada entre lo que se gasta en el Parlamento y lo que se gasta en el Ejecutivo.

Sería útil tenerlo a la vista también.

Si es posible, entonces, pido que se nos entregue un informe de viáticos en el último año, por Ministerio, en el Ejecutivo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Habría acuerdo para incorporar esa solicitud de información?

Acordado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Muchas gracias.

Entiendo que la Senadora Rincón solicitó plazo hasta mañana para presentar indicaciones a ley bentónica.

Le pediría, Presidenta, porque justo se cortó el enlace nuestro, poder ampliar en un par de días ese plazo de indicaciones, para revisar con más detenimiento la materia.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— La Senadora Rincón dice que no tiene dificultad. Entonces, fijemos una nueva fecha. O la hace llegar usted a la Comisión de Pesca.

El señor SANDOVAL.— Yo creo que con un par de días más basta. Dejémoslo hasta el viernes en la mañana y asunto arreglado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senadora Rincón, ¿está de acuerdo?

Muy bien.

Acordado, entonces, el plazo hasta el viernes en la mañana.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Moreira.

Está sin micrófono...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí se le conectó.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ahora sí, Senador.

El señor MOREIRA.— Sí, Presidenta, tres cositas rápidas y de fácil despacho.

Primero, yo creo que es muy importante que los jefes de Comités y los miembros de Régimen Interior les informen a sus bancadas lo que estamos viendo en las distintas Comisiones y en Comités. Por lo menos Chile Vamos está bien informado... Porque yo veo que hacen muchas preguntas de cosas que prácti-

camente están resueltas o en vías de resolverse tanto en Régimen Interior como en Comités.

En segundo lugar, Presidenta, yo creo que aquí, por lo menos en el Senado, estamos en seminormalidad. ¿Y por qué yo digo “seminormalidad”? Porque estamos funcionando, incluidas muchas de las Comisiones, en forma telemática. Y, a propósito de lo que dijo el Senador Alfonso de Urresti, nosotros hemos estado haciendo la tabla de acuerdo a las necesidades.

Yo quiero pedir formalmente que cuando haya sesiones de Sala los días martes o miércoles sean a la hora en que siempre tuvimos sesiones, para que así puedan funcionar las Comisiones permanentemente.

Por último, Presidenta, quisiera darle la bienvenida, porque se le ve rebotante de alegría y con una muy buena sonrisa, a nuestro querido amigo Rabindranath Quinteros, Senador de mi región, quien está muy contento porque ya no tiene coronavirus...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¡Bienvenido, Rabín!

No te había visto.

Un abrazo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Pizarro.

No tiene micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se le va a activar desde acá.

Está activado, señor Senador.

El señor PIZARRO.— ¿Ahora tengo?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí.

Tiene la palabra.

El señor PIZARRO.— Lo que le quería decir, Presidenta, es que todos sabemos que estamos funcionando con una situación especial y, además, con una cantidad de proyectos de ley que también son de excepción o propios de la coyuntura que vivimos. Y por eso seguramente se produce un cambio bastante importante en

las tablas. Veo difícil programarlas de una semana para otra y mantenerlas, porque esto es dinámico y va cambiando rápidamente.

Nosotros en la Comisión de Hacienda tenemos, a lo menos, unos tres, cuatro proyectos con “discusión inmediata”, que están vinculados directa o indirectamente con lo que está viviendo el país, con la pandemia. Y yo le pediría que siempre existiera flexibilidad para incorporarlos en los momentos en que nosotros los despachemos.

Es cierto que se cruzan Comisiones, Sala y todo, pero tendremos que hacernos el ánimo de funcionar en forma paralela. Y yo supongo que sigue vigente el acuerdo de Comités y de la Sala de que al menos la Comisión de Hacienda pueda funcionar las veces que sea necesario, aun cuando esté sesionando la Sala; y, a veces, sin el trámite de dar cuenta de algunos proyectos, para ir ganando tiempo.

Lo otro, Presidenta, es que yo les pediría a los colegas que fuéramos sumamente cuidadosos, sobre todo en estos momentos, con el tema del Consejo de Asignaciones.

Eso obedece a un compromiso del Congreso Nacional de implementar un sistema de mayor transparencia en la función parlamentaria, los gastos, los costos, la administración de los recursos.

A veces se dice: “Mire, no, eliminemos, porque sale caro” -he escuchado a algunos ese comentario-, pero eso sería actuar como en el chiste de don Otto, que prefiere vender el sofá antes que darse cuenta de que lo está engañando la señora.

Porque, la verdad de las cosas es que ese Consejo no tiene la responsabilidad de clarificarle a la opinión pública qué ingresos recibimos, si la dieta es alta o es baja. Ellos no están para calificar eso. Están para cumplir las leyes que nosotros hicimos en el Congreso Nacional años atrás para determinadas funciones muy específicas.

Entonces, yo creo que no es bueno, en materias como esta, entregar opiniones tan cate-

góricas o tomar decisiones que a la larga se nos pueden revertir. Porque lo peor sería, al eliminar el Consejo de Asignaciones, que nosotros quedáramos funcionando como antes, conforme a lo que nos decía la Comisión de Régimen Interior. Y todos sabemos que es más complejo y difícil tomar decisiones que puedan ser mejor entendidas por la opinión pública.

Solo quería hacer esa salvedad, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Nadie más ha solicitado la palabra.

Vamos a entrar, entonces, al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

REELECCIÓN DE SEÑOR JORGE RODRIGUEZ CABELLO COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Corresponde poner en discusión la solicitud de Su Excelencia el Presidente de la República mediante la cual requiere el acuerdo del Senado para la reelección del señor Jorge Rodríguez Cabello como consejero del Consejo Fiscal Autónomo, por un período de cinco años (boletín N° S 2.111-05), que cuenta con informe de la Comisión de Hacienda y la urgencia contemplada en el párrafo segundo del número 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental.

—**Los antecedentes sobre el oficio (S 2.111-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

Se da cuenta en sesión 23ª, en 13 de mayo de 2020.

Informe de Comisión:

Hacienda: sesión 24ª, en 20 de mayo de 2020.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El informe de la Comisión de Hacienda deja constancia de que en conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 3 de la ley N° 21.148, que creó el Consejo Fiscal Autónomo, dicho organismo estará integrado por cinco miembros, denominados “consejeros”, que serán designados por el Presidente de la República, previo acuerdo del Senado, adoptado por los dos tercios de sus miembros en ejercicio, en sesión especialmente convocada al efecto.

Por consiguiente, la solicitud en trámite requiere 29 votos favorables.

Agrega el informe que la misma norma señala que los consejeros durarán cinco años en sus cargos, podrán ser reelegidos solo por un nuevo período consecutivo y se renovarán por parcialidades, a razón de uno por año. En la conformación del Consejo, además, deberán estar representados ambos géneros.

Considera, también, que los consejeros deberán ser expertos de reconocido prestigio profesional o académico en materias fiscales y presupuestarias.

Asimismo, el informe de la Comisión con- signa que el señor Jorge Rodríguez Cabello ejerce el cargo de consejero desde el día 17 de mayo de 2019, por el periodo de un año.

Finalmente, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señores Coloma, García, Lagos, Montes y Pizarro, informa a la Sala que en la designación del integrante del Consejo Fiscal Autónomo en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos en el ordenamiento jurídico.

Hago presente a la señora Presidenta que el Ministro de Hacienda no pudo concurrir a esta audiencia. Sin embargo, el Subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno, está solicitando autorización para poder acceder a la plataforma y participar de la sesión.

Es todo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

¿Habría acuerdo para que ingrese el señor Subsecretario?

Muy bien.

Acordado.

En discusión la solicitud de Su Excelencia el Presidente de la República.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, Senador Jorge Pizarro, para que entregue el informe.

El señor PIZARRO.— Gracias, Presidenta.

Seré muy breve, ya que el señor Secretario hizo la relación correspondiente respecto del nombramiento de don Jorge Rodríguez Cabello como integrante del Consejo Fiscal Autónomo.

Esta es una institución que fue creada no hace mucho tiempo atrás. Está compuesta, como se ha dicho, por cinco miembros. El año pasado logramos un acuerdo en el Senado para conformar un equipo que ya tuvo una primera reunión con nuestra Corporación hace unas semanas. Actualmente, el Consejo lo encabeza el economista señor Jorge Desormeaux, y el acuerdo que se tomó en esa oportunidad era que el señor Jorge Rodríguez Cabello asumía por un año, con el compromiso de renovar el su mandato.

Él es un profesional joven, economista, ha sido Director de Presupuestos y es un especialista en estas materias, de manera que sin duda constituye un aporte sustancial a la labor que desarrolla el Consejo Fiscal Autónomo.

En la Comisión todos los Senadores que formamos parte de ella participamos de los acuerdos anteriores, como también los Comités correspondientes. Esa es la razón por la cual, al estar a punto de vencerse el plazo para este nombramiento, pedimos que se hiciera esta sesión especial y la recomendación de la Comisión de Hacienda, de manera unánime, es que se apruebe la reelección del señor Jorge Rodríguez Cabello.

Es todo lo que puedo informar, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Pizarro.

Tiene la palabra el Senador señor De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Presidenta, esta

entidad para la que se propone designar a don Jorge Rodríguez Cabello, el Consejo Fiscal Autónomo, surgió en enero del 2019.

En la Comisión de Constitución, el año pasado, en una señal de transparencia y de nuevos tiempos, se abrió un procedimiento, validado por la Sala del Senado, para que en todas aquellas designaciones que le corresponden al Senado, tanto por la Comisión de Medio Ambiente, la Comisión de Constitución o, en este caso, la Comisión de Hacienda, se cuente con mayor participación ciudadana.

Muchos no saben lo que es el Consejo Fiscal Autónomo. Es de enorme importancia. Es un organismo creado por ley y que busca tener un conjunto de actores ahí presentes.

Entonces, me parece legítimo que, así como nosotros establecimos un procedimiento de audiencia pública, de Sala, para los postulantes a la Corte Suprema, audiencia en la cual se les preguntan distintos elementos relativos al cargo, a la función, a cuáles son las visiones orientadoras de su pensamiento, nosotros hiciéramos lo mismo en otros casos.

Yo voy a votar a favor, porque hay que honrar lo que ha hecho la Comisión de Hacienda, pero debiéramos tener un estándar en todo el Senado para este tipo de designaciones. No puede ser que respecto de los Ministros de la Corte Suprema tengamos una amplia participación, audiencias públicas, y no así con este tipo de instituciones, que son tan relevantes.

Por eso, voy a votar a favor, pero le pediría que, como Mesa, se pudiera adoptar este acuerdo para todas las Comisiones en las cuales se designan autoridades: Contralor, Ministros de la Corte Suprema u otras como la que hoy día estamos discutiendo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señor Senador, de acá le van a activar el audio.

El señor COLOMA.— ¿Ahí?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahora sí.

El señor COLOMA.— Gracias, Presidenta.

Yo quiero hacerme cargo de aquello a lo que estamos convocados, que es la presentación por parte del Presidente del nombre de don Jorge Rodríguez para un cargo que, si es importante en un escenario de normalidad, en un escenario de dificultad es doblemente importante: consejero del Consejo Fiscal Autónomo.

Nos parece que es una forma madura de ver la economía y es propio de países que avanzan hacia la seriedad en esta materia.

El Consejo Fiscal tiene un rol independiente respecto de los números con que se actúa en materia fiscal, lo que da una garantía interna -y a todos los agentes- en cuanto a la seriedad y veracidad de esto, verificando que lo que se está haciendo en materia económica se halla dentro de las posibilidades. De lo contrario, obviamente sería parte de las dificultades.

Esto fue objeto de una larga discusión y parte del mérito de este nombramiento es que es fiel al espíritu con se creó este Consejo, que era buscar la transversalidad. Así lo planteó el Secretario al inicio de la relación.

Efectivamente, creo que esto se da. Don Jorge Rodríguez fue una persona vinculada activamente al ámbito público bajo distintos gobiernos. En la Comisión de Hacienda le tocó exponer en distintas condiciones y uno puede dar fe, primero, de su calidad técnica. Es muy importante en esta lógica siempre valorar que la calidad, los conocimientos son indispensables, más allá de cualquiera otra consideración.

Pero adicionalmente esto permite mirar de una forma más amplia lo que los distintos sectores pueden ver respecto de un tema que va a pasar a ser en los próximos días probablemente eje de muchas discusiones. Me refiero a la realidad fiscal, la cual, por razones obvias, ha ido variando y tendrá probablemente que seguir modificándose.

Adicionalmente, quiero hacerme eco del acuerdo de la UDI respecto de este nombramiento. El señor Rodríguez Cabello es una

persona que da garantías: garantía de seriedad, garantía de transversalidad, garantía de mérito. Y creo que a eso es a lo que debemos ir apuntando cada vez con mayor fuerza.

Hay muchos obstáculos. También quiero decir que para los gobiernos -este, el anterior y el anterior del anterior- nunca es cómodo tener este tipo de organismos, pero lo interesante, lo bueno, es que esos mismos gobiernos han preferido verse incómodos en esta materia para dar absoluta garantía de que los números, los datos y la política fiscal están anclados de buena manera en las cifras que se dan.

Aquí hubo una larga discusión en la génesis. Este fue el primer nombramiento que se hizo. Don Jorge, efectivamente, quedó en el primer período, por el plazo de un año, pero existía el compromiso, que estamos honrando, de ratificar su nombramiento, obviamente en la medida en que realizara un buen desempeño en el ejercicio de su cargo, cosa que hoy día nadie puede discutir.

Por eso, nosotros votamos a favor y valoramos este tipo de instituciones, que le dan no solamente prestigio sino también seriedad a un ámbito en el que resulta muy difícil tenerla.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Pizarro.

El señor PIZARRO.— Yo ya hablé, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Senador Sandoval, tiene la palabra.

El siguiente inscrito es el Senador Montes.

Tiene la palabra.

El señor MONTES.— Gracias, Presidenta.

Yo, en primer lugar, quiero decir que el Consejo Fiscal Autónomo es un organismo nuevo tremendamente importante, por cuanto su rol es evaluar las cuentas públicas, evaluar el estado de la situación fiscal y sugerir orientaciones y la necesidad de profundizar, efectuar estudios y hacer los propios.

Es un organismo que la “Comisión Corbo”,

si no recuerdo mal, durante el primer Gobierno del Presidente Piñera, planteó que había que formalizar, porque solo existía como entidad de hecho y en ese entonces únicamente asesoraba y aconsejaba al Ejecutivo. Con la ley pasa a tener autonomía, cierta permanencia, y no solo asesora y aconseja al Ejecutivo, sino también al Legislativo. En este punto, quiero aprovechar de insistir en que todos los estudios, todas las reflexiones, todos los punteos que le entrega al Ejecutivo también se los debiera hacer llegar al Legislativo a través de la Comisión de Hacienda de ambas Cámaras. Creo que consolidar esto es fundamental.

En relación con los integrantes del Consejo, el primer grupo que se presentó era de mucha calidad, y el debate que se dio fue en torno a la integración femenina, dado que la única mujer propuesta estaría solo por un año. Entonces, muchos hicimos ver que no correspondía que de los cinco miembros hubiera una sola mujer y además por tan poco tiempo. Se cambió la propuesta del Ejecutivo y quedó el señor Rodríguez, por ese mismo período, cambiando la duración del resto, pero con el compromiso de que le íbamos a renovar de inmediato su designación apenas fuera propuesto nuevamente.

Jorge Rodríguez es una persona tremendamente calificada, con una larga trayectoria en el Estado -fue Subdirector de Racionalización en la Dirección de Presupuestos-; tiene gran calidad; es muy serio; nadie duda de que en el Consejo constituye un aporte bastante fuerte.

Por eso, nosotros, sin dudarlos dos veces, apoyamos su nombramiento por un nuevo período, en los términos indicados, y creemos que lo mejor es que sea por unanimidad.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador García Ruminot.

El señor GARCÍA.— Muchas gracias, Presidenta, un gusto de saludarla, así como a todas las y los colegas.

Los Senadores de Renovación Nacional también vamos a votar favorablemente la nominación al Consejo Fiscal Autónomo de don

Jorge Rodríguez Cabello. Se trata de un profesional altamente calificado, que ya se encuentra en el ejercicio del cargo y, por lo tanto, dado que estaba designado solo por un año, vamos a permitir que continúe en sus altas y delicadas funciones.

Votamos a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos.

El señor LAGOS.— Muy breve, Presidenta.

Ciertamente, voy a concurrir con mi voto favorable, pero quiero recordar algo: por qué razón estamos hoy día proponiendo renovarle el mandato a Jorge Rodríguez. Fue por una cuestión que insinuó el Senador Montes.

Voy a partir por lo práctico.

Cuando se constituye el Consejo y llegan los primeros nombramientos, se designa a cinco integrantes, todos por un período de tiempo distinto: el primero, por cinco años; el segundo, por cuatro; el tercero, por tres, y así, hasta llegar hasta el último.

Cuando se discutió el proyecto, algunos, en particular las Senadoras que nos acompañaron, recordarán que en el debate sobre la composición de este organismo presentamos una indicación para asegurarnos de que hubiera un cierto equilibrio desde el punto de vista del género. Y eso fracasó: no obtuvo los votos necesarios. Por esa razón, de los cinco miembros del Consejo, hoy día solo uno es mujer, la cual representa un 20 por ciento del total.

Además, cuando llegó la proposición, la única consejera era la que quedaba con el período de un año de duración en su mandato. De ahí que, más allá del compromiso de renovarle el plazo, nos pareció, en su oportunidad, que lo pertinente era que Paula Benavides ejerciera el cargo por un período de cuatro años.

Pues bien, ahora nos toca renovarle la designación a Jorge Rodríguez, a quien conocemos y ha efectuado una destacada labor en el sector público durante muchos años, por lo que, desde ese punto de vista, viene a reforzar el Consejo Fiscal Autónomo.

Y una última palabra.

Todo lo que ocurra de aquí en adelante con la forma en que enfrentemos la pandemia, si vamos a tener o no conversaciones con el Gobierno, sobre qué materias y cuántos recursos vamos a poner, todo eso pasa, al final del día, por el tipo de política fiscal que tengamos. Y estos temas, que son temas amargos, que aparecen ripiosos y como tecnocráticos, hacen toda la diferencia entre un país que puede poner recursos arriba de la mesa y llevarlos a los hogares, y otros que no lo pueden hacer. Los países que han seguido políticas fiscales más complejas, diversas, distintas, se tienen que conformar con decirles a sus connacionales que se guarden en sus casas y hagan la cuarentena correspondiente -que, por lo demás, es lo que hay que hacer-, pero hay otros que tienen la posibilidad de pensar si pueden endeudarse, si pueden usar el Fondo de Reserva de Pensiones, etcétera.

Y es lo que está haciendo el Consejo Fiscal Autónomo. Brilla poco; no se habla mucho de él, pero yo les recuerdo que la última vez que estuvo en el Senado, hace menos de un mes, su Presidente, don Jorge Desormeaux -que nadie puede acusar de populista- fue categórico en señalar que los recursos que se estaban contemplando para superar la crisis iban a ser insuficientes y tendrían que ser complementados.

Desde ese punto de vista, creo que ese solo hecho justifica mirar con ojos distintos el rol del Consejo Fiscal Autónomo.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.— Presidenta, pienso que lo que vamos a votar hoy día es -y voy a ser superbreve- la ratificación de un acuerdo.

Efectivamente, varios de quienes intervinieron con anterioridad relataron lo que ocurrió con el nombramiento de los primeros consejeros, entre los cuales estaba Paula Benavides. Algunas Senadoras y, por cierto, también otros

colegas hicimos ver que resultaba impresentable que, primero, hubiera una sola mujer, y segundo, que ella fuera nombrada por apenas un año.

En virtud de aquello, se hizo el cambio en su oportunidad y hoy día estamos ratificando el compromiso que había en orden a renovar el nombre del consejero que hoy votamos, que es Jorge Rodríguez Cabello. No voy a comentar nada de él porque creo que ya se ha dicho todo. Lo conocemos y es un gran profesional, con una tremenda carrera.

El Consejo es importante para las decisiones que debe tomar el país y necesitamos buena gente ahí, así que solo quiero ratificar nuestro respaldo. Me alegro de que se cumplan los compromisos, aunque espero ver a futuro más mujeres en estos cargos. Creo que es parte del nuevo trato que se impone en Chile.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Entonces, en votación la propuesta para reelegir como consejero al señor Jorge Rodríguez Cabello.

—(Durante la votación).

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Presidenta.

Vamos a proceder a efectuar la consulta de voto a cada una de las señoras y señores Senadores.

Senador señor Allamand, ¿cómo vota?

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.— A favor, señor Secre-

tario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

El señor CHAHUÁN.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Coloma, ¿cómo vota?

Desde acá le vamos a conectar el audio.

Ahora sí.

El señor COLOMA.— Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Gracias.

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

El señor DE URRESTI.— En... *(falla de audio en transmisión telemática)*... y en que... *(falla de audio en transmisión telemática)*... tiene que haber...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Está con mala señal el Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.—... *(falla de audio en transmisión telemática)*... más participación de la opinión pública para... *(falla de audio en transmisión telemática)*... que las autoridades se... *(falla de audio en transmisión telemática)*... en el Senado.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Gracias.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senadora señora Ebensperger, ¿cómo vota?

La señora EBENSPERGER.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

El señor ELIZALDE.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

Senador señor García Ruminot, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

Senador señor Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Kast, ¿cómo vota?

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.— ¿Se escucha?

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Sí.

El señor MOREIRA.— Voto a favor, señor Secretario.

Apruebo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

El señor NAVARRO.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

Senador señor Pérez, ¿cómo vota?

Senador señor Pizarro, ¿cómo vota?

El señor PIZARRO.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.— Yo voto muy a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.— Muy a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSELBERGHE.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Von Baer, ¿cómo vota?

La señora VON BAER.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se incorporó el Senador Huenchumilla.

¿Cómo vota, Su Señoría?

El señor HUENCHUMILLA.— Señora Presidenta, creo que el señor Rodríguez reúne todas las condiciones personales y profesionales para ejercer el cargo. Sin embargo, para los futuros nombramientos avalo lo expresado aquí por el Presidente de la Comisión de Constitución.

Por lo tanto, voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Señora Presidenta, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— El Senador Latorre señala que no alcanzó a votar porque el micrófono no se le activó.

El señor LATORRE.— Ahí está.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

El señor LATORRE.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Aún no se cierra la votación, así que voy a realizar la consulta a todos quienes todavía están pendientes de pronunciamiento.

Senador señor Allamand, ¿cómo vota?

Senador señor Araya.

El señor ARAYA.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Galilea.

Senador señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Girardi.

Senador señor Harboe.

Senador señor Kast.

Senador señor Ossandón.
Senador señor Pérez.
El señor PÉREZ VARELA.— Voto a favor.
El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Gracias.

Senador señor Quintana.
Senador señor Quinteros.
El señor QUINTEROS.— Voto a favor.
El señor GUZMÁN (Secretario General).—
Gracias.

Finalizada la segunda consulta, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la solicitud del Presidente de la República (37 votos favorables), dejándose constancia de que se cumple con el quorum legal exigido, y se reelige al señor Jorge Rodríguez Cabello como consejero del Consejo Fiscal Autónomo.**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, García, García-Huidobro, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Navarro, Ossandón, Pérez Varela, Pizarro, Prohens, Pugh, Quinteros, Sandoval y Soria.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 16:35.**

Julio Cámara Oyarzo
Director de la Redacción

